

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE MESTAS DE CON (CANGAS DE ONÍS)

CONP/2023/8366

En Oviedo, siendo las 10:15 horas del día 20 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, constituida de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOPA núm. 195, de 10-X-2023), con la composición que seguidamente se indica,

PRESIDENTA

Lucía Arboleya Méndez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

VOCALES

Pablo Álvarez Bertrand, Letrado de Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

María Elena Fernández Vázquez, Interventora Delegada en la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Francisco Javier Rodrigo Gutiérrez, del Servicio de Proyectos y Obras Hidráulicas

SECRETARIA

Beatriz García-Boto Menéndez, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se exponen las empresas concurrentes a la licitación ordenadas por fecha y hora de presentación de las ofertas:

LICITADOR	FECHA Y HORA
CONTRATAS ABAMIA, S.A.	19/12/2023 19:47:21
ESPINA & DELFIN S.L.	19/12/2023 17:39:23
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U EN UTE	19/12/2023 16:34:15
ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A.	19/12/2023 14:41:07
TALLER DE URBANISMO E INGENIERIA, S.L.	19/12/2023 13:42:11
OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A.-OGENSA	19/12/2023 13:28:03
CIVIS GLOBAL S.L.	19/12/2023 13:14:10
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, SA EN UTE	19/12/2023 12:04:12
CONTRATAS GONZALO PÉREZ SL EN UTE	19/12/2023 11:20:46
ARPOSA 60 S.L.	19/12/2023 11:13:34
ASTURVIESCA, S.L.	19/12/2023 10:41:31
CONTRATAS SOUTO,S.L.	18/12/2023 16:50:00

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicita a continuación que los miembros de la Mesa hagan una declaración en relación a la posible existencia de conflicto de intereses respecto a dichas empresas. Todos los miembros declaran expresamente no tener conflicto de intereses en la licitación.

La Mesa procede a continuación a la apertura y examen de la documentación incluida en el sobre nº 1, DEUC y declaraciones responsables, que resultan todas correctas, por lo que se declaran todas las empresas ADMITIDAS a la licitación.

Se procede a continuación a la apertura del sobre nº2, oferta técnica, acordando la Mesa remitir al Servicio proponente de la contratación las ofertas presentadas, a fin de que se emita informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la presente licitación.

Finalmente, se da por concluida la sesión, siendo las 11:00 horas del día expresado en el encabezamiento, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa de contratación, conmigo, la Secretaria, que certifico.

